



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 8
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 25 de febrero de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En la presente reunión fungió como secretario el diputado Raúl Humberto Márquez Albo. --

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá y Angélica Paola Yáñez González; y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, J. Guadalupe Vera Hernández y Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Vanessa Sánchez Cordero y el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas se incorporaron a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registraron las inasistencias de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y del diputado José Huerta Aboytes, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos presentados previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta y cinco minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior se sometió a discusión, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número siete levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, por el cual remitió opinión y propuestas a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista

[Handwritten signature]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que las propuestas recibidas serán analizadas en el proceso de dictaminación de la iniciativa; 2) Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de diciembre de dos mil dieciocho que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados; 3) Oficios suscritos por los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón y San Francisco del Rincón, Guanajuato, mediante los cuales informaron que los respectivos cuerpos edilicios se dieron por enterados de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 4) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Romita, Guanajuato, mediante el cual comunicó que dicho Ayuntamiento acordó darse por enterado, sin tener observaciones a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 5) Certificación levantada por el secretario del ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, en la que se hace constar que el cuerpo edilicio acordó no hacer manifestaciones a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 6) Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, mediante el que informó que el Ayuntamiento aprobó el

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de dicho Municipio, relacionado con la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos, con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire del Estado de Guanajuato, dándose por enterados;

7) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, que contiene la certificación en la que consta que el cuerpo edilicio aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene las consideraciones respecto a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que las consideraciones serán analizadas en el proceso de dictaminación de la iniciativa;

8) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, mediante el cual remitió los comentarios acordados por el cuerpo edilicio a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que los comentarios serán analizadas en el proceso de dictaminación de la iniciativa;

y 9) Escrito suscrito por integrantes de la asociación civil «Yo Soy San Miguel de Allende», mediante el cual formulan diversas consideraciones a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, en lo referente al cobro de estacionamiento público regulado, dándose por enterados. -----

En actos sucesivos se dio cuenta y se radicarón las siguientes iniciativas: 1) Formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo cuarenta y siete de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve; 2) Formulada por el ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve; y 3) Formulada por el ayuntamiento de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, Guanajuato, a efecto de adicionar el inciso d) a la fracción décima sexta del artículo veinticuatro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve. En el caso de la última iniciativa se remitió a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para que presentara el análisis técnico de la misma. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del siete al diez del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, para que al momento de la elaboración del proyecto de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, aplique criterios de austeridad y de racionalidad en rubros como viáticos, propaganda oficial, contratación de personal, uso de vehículos de cualquier índole, telefonía, traslados tanto nacionales como internacionales, entre otros. No se registraron intervenciones. Sometido a votación el dictamen, se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que remita a este Poder Legislativo un informe detallado de las acciones implementadas para remediar los excesos reportados en el informe especial sobre asignación y contratación de publicidad oficial que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como las acciones y criterios que se tienen planeados y programados para el Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio dos mil diecinueve en este rubro, con la finalidad de garantizar los elementos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la aplicación de su presupuesto. Se registró la participación de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, quien propuso se reconsiderara el sentido del dictamen, en razón de que la información remitida por el Poder Ejecutivo no cumplía la finalidad de la propuesta de exhorto. Concluida la participación se sometió a votación el dictamen, mismo que se aprobó por mayoría, al registrarse ocho votos a favor y dos votos en contra. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo cuarenta y siete de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve, sin registrarse participaciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

Finalmente, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve. Se registró la participación del diputado J. Guadalupe Vera Hernández para formular una propuesta de modificación al artículo cuarenta y cuatro. Concluida la intervención, se sometió a votación el dictamen, incluyendo la propuesta de modificación formulada por el diputado J. Guadalupe Vera Hernández y se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y siete minutos. -----

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y del diputado José Huerta Aboytes. Doy fe. -----


Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta


Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Vocal en funciones de
Secretario



Guanajuato, Gto., 25 de Febrero, 2019.

**DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**, quien por motivos de salud no podrá asistir la reunión de Comisión a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS





DIP. LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS

PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA

Y FISCALIZACIÓN Y GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

P R E S E N T E :

Quien suscribe, **Diputado José Huerta Aboytes**, integrante de estas Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunico a Usted que por razones agendadas previamente al desahogo de la sesión que se desarrollará el día lunes 25 de los corrientes, a efecto de atender labores parlamentarias fuera de la ciudad capital, no me es posible asistir a dicha sesión de comisiones unidas. Por lo que atenta y respetuosamente le solicito:

ÚNICO.- Tenerme por justificando mi inasistencia a la citada sesión.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente:

Guanajuato, Gto. Febrero 22 de 2019.

Dip. José Huerta Aboytes.